



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La voz es la forma que tenemos los seres humanos de materializar nuestros pensamientos, nos permite describir nuestras emociones y comunicarnos con el entorno.

Si bien el habla nos ha permitido trascender como sociedad, se considera que la primera expresión vocal fue el canto. Esto se debe a que en sus orígenes se trataba de una forma más elevada de lenguaje, posiblemente imitando las otras especies animales como las aves. Estas conjeturas son posibles a su vez, en virtud que la música y el canto trascienden las barreras idiomáticas en la sociedad moderna.

A lo largo de la historia se fue acuñando el canto como una expresión cultural, propia de la idiosincrasia humana, abarcando ámbitos como el religioso, ceremonial, educativo o recreativo. En el caso de los grupos, se acuñó el término de "coro" como "el conjunto de personas que se ponen a cantar juntas bajo las mismas directrices, marcadas por ellas mismas o por la personalidad de un director" (Álvarez, 2020).

La Patagonia no se ha visto exenta de la presencia de grupos corales que reflotan esta pasión por el canto, y ha sido cuna de varios reconocidos coros. Entre ellos, se destaca "Patagonia Canta", quienes realizaron en 2008 el "1o Encuentro de Coros de Patagonia Canta" en la ciudad de San Martín de los Andes. El mismo, tenía por objetivo promover nuevos espacios culturales, el canto colectivo y el destino turístico.

Desde ese año, este proyecto ha realizado un gran crecimiento permitiéndoles expansores a la ciudad de San Carlos de Bariloche, San Martín de los Andes, Buenos Aires y las ciudades chilenas de Viña del Mar y Pucón. A su vez han logrado trascender la pandemia provocada por COVID-19 en el año 2020, mediante la experiencia "Desde casa para el mundo", con formato online.

Esta organización a su vez plantea el canto como una herramienta de cambio en lo social, colaborando con merenderos, comedores comunitarios e impulsando la creación de bibliotecas populares en espacios públicos.

Este año Patagonia Canta, bajo la denominación de Sonoro, nuevamente concurrirá a la ciudad de San Carlos de Bariloche para realizar desde el 31 de Octubre al 03 de Noviembre, el "Festival Coral Internacional". El cronograma propuesto para la fecha será:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Jueves 31 de Octubre:

- Acreditación
- Check in
- Capacitaciones coreutas
- Cena de bienvenida.

Viernes 1 de Noviembre:

- Desayuno
- Actividad
- Almuerzo
- Tarde libre
- Conciertos
- Cena

Sábado 2 de Noviembre:

- Desayuno
- Capacitación directores
- Almuerzo
- Tarde libre
- Conciertos
- Cena

Domingo 3 de Noviembre:

- Desayuno
- Check out

Es en base a todo lo expuesto, la presente declaración tiene por objeto declarar de interés cultural, social y turístico el próximo evento de SONORO a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche desde el 31 de Octubre al 03 de Noviembre del año 2024, por la inmensa dedicación y devoción que se plantea para este proyecto tanto desde lo cultural como lo socio-ambiental.

Por ello;

Autor: Carlos Valeri.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social-ambiental y turístico el Festival Coral Internacional "Patagonia Canta", organizado por SONORO Música, que tendrá lugar en la ciudad de San Carlos de Bariloche desde el 31 de octubre al 3 de noviembre del año 2024.

Artículo 2°.- De forma.